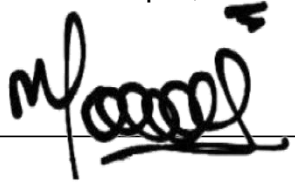
PAGO DE SALARIOS TRABAJADORES

MARIA JOSE VILLAREAL AGAMEZ identificada con C.C. 1.235.038.319, con tarjeta profesional No. 290691-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S.** identificada con NIT 900.790.064 - 4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de VALLEDUPAR, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento.

Certifico que se han realizado los pagos de salarios y liquidaciones de todos los trabajadores, cumpliendo con requisitos exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto Salarial y prestaciones sociales.

De la misma manera que el consorciado **SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S.** *no tuvo personal vinculado al proyecto en mención para el periodo comprendido entre 01 al 31 de Enero de 2.026 bajo el* ***CONTRATO CAR-LP-2340-2025***

En constancia, se firma en Valledupar, a los treinta y un días (31) días del mes de Enero de 2026.



MARIA JOSE VILLAREAL AGAMEZ
C.C. 1.235.038.319
Revisora Fiscal
SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S.